

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el Artículo 13º de la Ley Nº 10.020, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 13º.- Esta distinción consistirá en una plaqueta de vidrio esmerilado sobre una base de madera. Deberá contener el Escudo de la Provincia con la inscripción "Función Legislativa y la réplica de la figura del Beato Monseñor Enrique Angelelli acompañada con la frase ilustre "Con un oído en el pueblo y otro en el Evangelio". En la base de madera se incorporará en aluminio con el logo de la Legislatura "Personalidad Destacada - Monseñor Enrique Angelelli", apellido y nombre de la personalidad distinguida y fecha del otorgamiento. El modelo de plaqueta forma parte de la presente como Anexo".-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

L E Y Nº 10.778.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA - PRESIDENTA - CÁMARA DE DIPUTADOS

LIC. RITA DEL CARMEN SESSA - PROSECRETARIA LEGISLATIVA
A CARGO DE LA SECRETARÍA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


LIC. RITA DEL CARMEN SESSA
PRO-SECRETARIA LEGISLATIVA
A CARGO DE LA SECRETARIA
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA


10.778

FUNCIÓN LEGISLATIVA
LA RIOJA

ANEXO


"2024 - Año del Federalismo y Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional" - Ley Nº 10.712

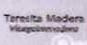
PLAQUETA



FUNCIÓN LEGISLATIVA

"Con un oído en el pueblo y otro en el Evangelio"


 Personalidad destacada - **Morales Enrique Angelielli**
Apellido y Nombre
La Rioja - 2024


Tarrita Madera
Vigilado

MARCO
MEDIDAS: 16CM ANCHO X 19CM ALTO
MATERIAL: VIDRIO ESMERILADO

ESCUDO PROVINCIAL
Se acompaña con la inscripción:
"FUNCIÓN LEGISLATIVA"
LETRA: LATO

SILUETA M. E. ANGELELLI
MEDIDAS: 10,5CM ANCHO X 11,5CM ALTO
MATERIAL: GRABADO A LASER

FRASE
LETRA: LATO

PLACA
MEDIDAS: 12,5CM ANCHO X 2CM ALTO
MATERIAL: ALUMINIO
LETRA: LATO

BASE DE MADERA

10.778

FUNCION LEGISLATIVA
LA RIOJA

"2024 – Año del Federalismo y Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional" – Ley Nº 10.712

DIPLOMA



La Cámara de Diputados y Diputadas
de la Provincia de La Rioja

Reconocimiento Legislativo "Monseñor Enrique Angelelli" a

Apellido y Nombre

ENUNCIADO EN EL DECRETO Y PROYECTO DE LEY CORRESPONDIENTE
"Con un oído en el pueblo y otro en el Evangelio"

La Rioja, Septiembre 2024


Lic. Teresita Leonor Madera
Vicegobernadora

Para el diseño, se sustentó en el Escudo de la Provincia de La Rioja:

| | |
|---|---|
|  |  <p>SOL NACIENTE Se simula el Sol por debajo del enunciado "de la Provincia de La Rioja".</p> |
| |  <p>LAURELES En cada esquina y en el centro inferior, se colocan dibujos haciendo referencia a los Laureles.</p> |
| |  <p>CERRO NEVADO Como fondo del diploma, se coloca una textura haciendo referencia al cerro.</p> |
| |  <p>CINTA CELESTE Y BLANCA Culminando el diploma, en el centro inferior, se coloca la cinta representativa del escudo.</p> |



10.778

FUNCION LEGISLATIVA
LA RIOJA

“2024 – Año del Federalismo y Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional” – Ley Nº 10.712



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]

DR. RITA DEL CARMEN SESA
PRO-SECRETARIA LEGISLATIVA
A CARGO DE LA SECRETARIA
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA